



Informe de evaluación Trabajo Final de Grado
Facultad de Psicología, 6 de Mayo de 2022

Estudiante: Yanina Arias.

Cédula de identidad: 4.807.634-0.

Título del trabajo: “Interacción entre ansiedad y sexualidad: un campo difícil de abordar”.

Tipo de trabajo: Pre-proyecto de intervención.

Docente tutora: Asist. Mag. Gabriela Fernández

Docente Revisor: Asist. Mag. Gonzalo Gelpi

Período solicitado para lectura pública: Junio 2022.

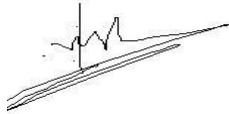
Aspectos formales: El título del pre-proyecto es inespecífico. Se sugiere que el mismo esté situado geográficamente y que se haga referencia explícita a la población objetivo del estudio. Asimismo, se cree que la expresión difícil es poco sofisticada para un título, se sugiere sustituir dicha palabra por complejo o directamente retirarla del mismo. A continuación se comparte una posible versión modificada: “Ansiedad y sexualidad humana: Una posible relación en población adulta residente en Uruguay”. La identificación del problema está correctamente lograda. El alcance de la propuesta no queda del todo claro. La población objetivo está bien delimitada. El resumen cumple con su objetivo, aunque es deseable que se especifique a cuántas personas se le aplicarán los instrumentos. Se solicita verificar que las palabras clave seleccionadas formen parte de un tesoro. De hecho, se espera que dentro de estas aparezca la disciplina desde la cual se produce -la psicología- y también se opte por la inclusión de sexualidad humana. En la introducción la autora podría manifestar aún más su deseo

en lo que refiere a la elección del tema, ya que no queda totalmente plasmada su motivación personal, ni el itinerario que ha realizado por la formación ni el por qué de su curiosidad académica. En este apartado falta un párrafo contextualizador, que haga referencia a que este trabajo se realiza en el marco del cierre del Grado de la Licenciatura en Psicología de la UDELAR. A su vez, es necesario profundizar en los posibles aportes de este proyecto a la psicología nacional. En el primer párrafo de la introducción falta el tilde en el qué antes de sexualidad y salud sexual. En general, a lo largo del documento, se recomienda hablar de los sujetos en plural en vez de “el sujeto”, a la vez que personas con ansiedad es una expresión más feliz que personas ansiosas. En el mismo apartado se pueden citar datos del MSP sobre la prevalencia de ciertos trastornos de salud mental en población uruguaya -incluyendo trastornos de ansiedad-, hay documentos disponibles, incluso se puede hacer referencia al vigente PNSM. En cuanto al tema central, sería importante poder reflexionar acerca del posible subregistro existente por la vergüenza de las personas a informar este tipo de sintomatología asociada a la dimensión de la sexualidad. Los antecedentes son predominantemente oportunos, pero se considera que varios estudios referenciados son relativamente antiguos y que faltan más documentos regionales. Se sugiere una mayor profundización en la búsqueda bibliográfica, que no descarte la incorporación de resultados de estudios cualitativos o de metodología mixta. También se sugiere aclarar en qué países se hicieron los estudios que se referencian. En el primer estudio citado de Países Bajos se debe explicitar en qué etapa del ciclo de vida prevalece la AS. Asimismo, sería importante poder señalar alguna de las limitaciones relacionadas con las ejecuciones de este tipo de encuestas en entornos digitales. Por otro lado, sorprende que se dejó por fuera la variable localidad. Personalmente considero que si se trata de una zona urbana o rural podría condicionar el fenómeno que la autora pretende estudiar. Algunas de las apreciaciones que aparecen sobre la diversidad sexual no coinciden con la mayoría de literatura científica disponible en materia de salud mental y sexual. En la hipótesis se debería plantear por qué se cree que puede existir mayor AS en mujeres que en varones. El marco teórico es un apartado construido de forma solvente, se hace dialogar exitosamente a autores y autoras provenientes de distintas subdisciplinas. En el primer párrafo del marco teórico, cuando se hace mención a la ansiedad, se recomienda hablar de funcionamiento cotidiano. Asimismo no se deben descuidar las manifestaciones fisiológicas de la ansiedad. Desde mi punto de vista, comenzaría el marco teórico por el apartado de sexualidad, luego iría por el de ansiedad y por último abordaría lo relativo a ansiedad sexual. También se podría agregar comportamientos sexuales o vida sexual como otro subapartado. En el subapartado sobre sexualidad, en un momento, se menciona el trabajo de los movimientos de mujeres y otras minorías, en este caso, hablaría de movimientos de mujeres y de la diversidad sexo-genérica. También estaría bien visto que explicita los tres tipos de guiones sexuales. Incluso hablaría de una separación o distinción basada en el binarismo de género. También me quedo pensando si las reconfiguraciones de los guiones se deben exclusivamente al rol de los movimientos sociales o si hay otros factores que se invisibilizan en ese pasaje de la producción. Sería importante poder historizar, mencionar, la década en la que se aprueban los DSyR. A su vez, actualmente, en la academia, se habla de ITS no de ETS y cambiaría la expresión “quedar embarazadas” por embarazos no deseados. En el objetivo general

entre paréntesis agregaría el rango de edad de la muestra de adultos residentes en nuestro país. En el apartado de objetivos se repite mucho el verbo investigar, revisar y sustituir por sinónimos. En la estrategia metodológica falta una definición de metodología cuantitativa. Hablaría más de estrategia de captación que de invitación. A su vez, es fundamental explicitar un mínimo y máximo de participantes y argumentar la decisión. Los criterios de exclusión muestral deben estar un poco más fundamentados. Se sugiere mencionar posibles limitaciones del autoreporte y buscar e incorporar una definición del tipo de análisis que propone la estudiante que sea funcional a su propuesta. El cronograma de ejecución respeta una lógica, pero requiere pequeños ajustes. Faltan los siguientes ítems: a. revisión y actualización bibliográfica; b. elaboración de consentimientos informados y hoja de información; c. presentación del pre-proyecto al Comité de Ética de la FPSIC-UDELAR. Además, se considera que, el tiempo que lleve el análisis depende de qué tan grande sea la muestra, quizá sean necesarios 3 meses. Por último, la expresión redacción o elaboración de informe final queda más bonito que el "informe final". La publicación o difusión de los resultados finales puede ir solo en el mes 9. También falta lo relativo a la adaptación y validación de los instrumentos de medición. Las consideraciones éticas las colocaría antes del cronograma de ejecución. Mencionar la encriptación de datos. Derivar a donde corresponda es una expresión inespecífica, la sustituiría por "el espacio de atención más oportuno dependiendo la situación que se trate". En resultados esperados falta que se mencione qué le aporta este estudio a los tomadores de decisiones del mundo de la PP. Además se tiene que aclarar que las publicaciones se harán en revistas científicas arbitradas. Incluso puede detallar más qué tipo de publicaciones se realizará. La estructura lógica a nivel global cumple con lo esperado, el escrito cuenta con todos los apartados que son necesarios en un trabajo de esta naturaleza y los contenidos están distribuidos equitativamente. La sintaxis y cohesión es excelente. A nivel general, salvo excepciones puntuales, la autora cumple con las normas de citación de acuerdo a las normas APA. Igualmente, se debe señalar que, en las referencias bibliográficas, se evidencian algunas inconsistencias y no se constata el uso de un mismo criterio, falta aplicar la letra cursiva en algunos casos. Por ende se recomienda revisar y ajustar lo que sea necesario.

Articulación: El tema seleccionado es socialmente relevante y la perspectiva de abordaje es pertinente. Se trata de una propuesta necesaria y novedosa para nuestro medio. De hecho, en caso de ejecutarse, los resultados podrían configurarse como valiosos aportes para la investigación en la materia y para las intervenciones en el campo de la sexualidad humana. La modalidad de trabajo es la que mejor se adapta a su idea. En general la articulación teórica es satisfactoria y se reconoce el arduo trabajo/esfuerzo de la estudiante, así como también, la calidad del acompañamiento hecho por su tutora.

Consideraciones Finales: Por todo lo antes expuesto, es posible afirmar que la Br. Arias hace entrega de un Trabajo Final de Grado que cumple con los requisitos para pasar a la instancia de defensa pública. Su pre-proyecto de investigación es viable y con las mejoras correspondientes podría ser presentado a ciertos llamados para ser ejecutado en el marco de las estructuras académicas adecuadas.



Asist. Mag. Gonzalo Gelpi
Instituto Psicología de la Salud
Programa Género, Sexualidad y Salud Reproductiva
Facultad de Psicología, Universidad de la República (UDELAR)